

**INFORME DE COMISARIO
A LOS BALANCES 2004 DE LA COMPAÑÍA DISTRIFER S.A.**

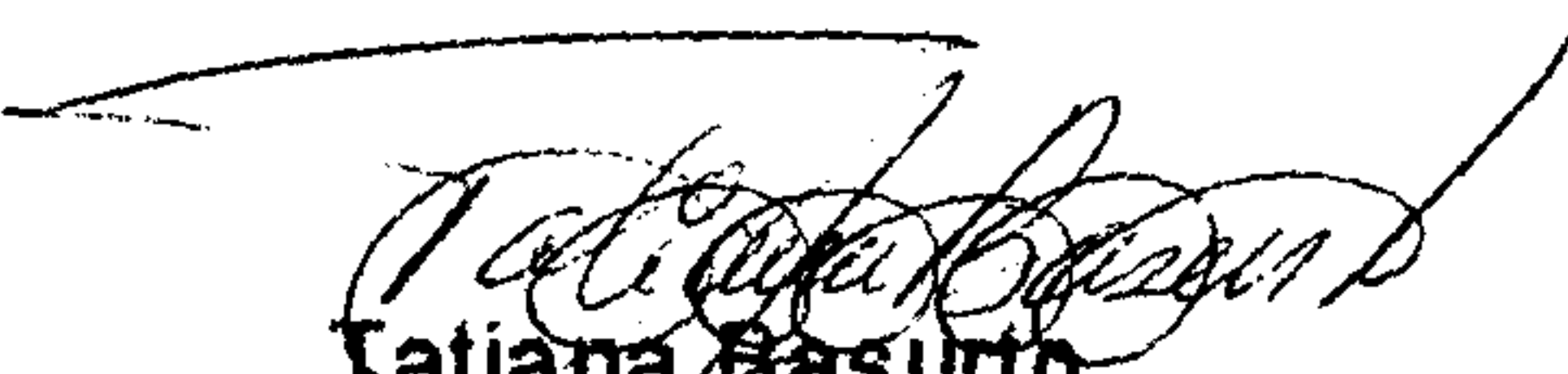
Señores socios:

De conformidad con el Art. 276 de la Ley de Compañías, he procedido a realizar el examen de los Balances de Situación y Resultados de la Compañía Distrifer S.A., al 31 de Diciembre del 2004.

- 1.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias establecidas por el Estado Ecuatoriano y por los Estatutos de la Compañía.**
- 2.- Los Balances se han preparado conforme lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Contables vigentes a la fecha.**
- 3.- Los registros corresponden a los movimientos efectuados por la compañía en el año 2004. Los documentos contienen los requisitos determinados en las leyes respectivas y respaldan las transacciones efectuadas por DISTRIFER S.A. y se mantienen considerando la vigencia y oportunidad de los mismos.**
- 4.- Se han cumplido con todas las obligaciones No se conocen ni determinan posibles contingencias que pudieren afectar la continuidad de la empresa.**
- 5.- Los administradores han proporcionado toda la información requerida para hacer este análisis.**
- 6.- El resultado al 31 de diciembre del 2004, refleja una utilidad a disposición de los socios de US\$ 4.570.14, luego de efectuar las apropiaciones correspondientes para participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal.**

Agradezco a los señores socios por el encargo a mí hecho.

De los señores socios, atentamente,


Tatiana Basurto
Comisario



29 ABR 2005